

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA, CELEBRADA DE FORMA PRESENCIAL EL DÍA 14 DE MAYO DE 2022

ASISTENTES.

- D. Constantino Iglesias Rodríguez, presidente.
- D. Juan Lama Arenales, secretario general.
- D. Bruno Soto Carazo, vicepresidente.
- D. Francisco Mayol Rodríguez, Vocal.
- D. Carlos Castro Mariño, Vocal.
- D. Fco. David Alonso Lario, Vocal.
- D. Fco. Javier Flores de Frutos, responsable menores.
- D. Víctor Galván Cabrera, responsable absolutos.
- D. José Manuel Fernández Lois, presidente del Comité de Jueces.

ORDEN DEL DIA.

1. Saludo del presidente.
2. Aprobación del acta de la reunión anterior.
3. Estudio de las propuestas presentadas.
4. Ruegos y Preguntas.

1. Saludo del presidente.

El presidente comienza dando la bienvenida a los asistentes. Les hace saber que se encuentra disponible para volver a la actividad federativa, tras los incidentes acontecidos. Explica lo convulso de la situación internacional, en la que se andan formando distintos grupos de cara a las elecciones. Comunica a los presentes que es necesaria cierta estabilidad a nivel internacional y que considera que tras las elecciones se puede conseguir.

A continuación, da la palabra al Secretario General para continuar con la reunión.

2. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión anterior por unanimidad tras la corrección en uno de los asistentes: Fco. David Alonso Lario, el cual asistió, pero no aparece en el acta.

NIF: Q-2878020C



3. Lectura detallada del informe del Comité de Auditoría y cuentas.

El secretario general toma la palabra y procede a hacer una lectura detallada del informe del Comité de Auditoría y cuentas. Este informe íntegro se encuentra recogido en su acta correspondiente, por si algún interesado quisiera revisarlo.

Tras su lectura, no se presentan preguntas y queda aprobado por unanimidad.

4. Formulación de cuentas.

El secretario general informa a los presentes de que la formulación de cuentas ya ha sido realizada en la reunión anterior y que, el trámite que debe realizarse en ésta es la aprobación de las cuentas del año 2021 y la aprobación de la liquidación del presupuesto del año 2021 y del proyecto de presupuesto del año 2022.

Tras pedir permiso a los presentes, se procede al estudio y aprobación de estos tres documentos. El secretario general explica con detenimiento todo lo recogido en los documentos y surgen varias dudas:

- D. Carlos Castro pregunta por la disminución en el coste de los servicios de prensa y comunicación del presupuesto del 2021 y del 2022. D. Juan Lama le hace saber que se debe a una reestructuración en estos, pero no a una menor atención a dichos servicios. Simplemente se ha cambiado la procedencia de los fondos para estos servicios.
- D. Bruno Soto se interesa por el análisis de los hábitos nutricionales

5. Lectura de los informes de los distintos comités.

El secretario general explica a los presentes que la suma total de páginas de los distintos informes asciende a 350, por lo que resulta imposible leerlos de forma íntegra. Por ello, les hace saber a los presentes que las personas encargadas de la elaboración de los informes están a disposición de los presentes por si alguno quisiera formular alguna pregunta.

D. Fco. Javier Flores de Frutos explica a los presentes la estructura de su informe, que se compone de 4 partes: un análisis de las competiciones internacionales y sus resultados, un análisis de las competiciones nacionales y sus resultados, un análisis de las concentraciones realizadas y un informe sobre las actividades recogidas en el CAR de León. Asimismo, se pone a disposición de todos para la consulta de dudas sobre las actividades de las categorías Sub-15 y Sub-17 así como del CAR de León.

D. Víctor Galván Cabrera comienza explicando a los presentes la organización de su informe. Les hace saber que se está revisando antes de su presentación a la Asamblea General. A continuación, expone las principales modificaciones que se han realizado dentro del CAR de Madrid, así como los cambios en el cuerpo médico, que fueron

NIF: Q-2878020C



solicitados por los propios deportistas. También, explica la elección del segundo entrenador, en quien, según sus propias palabras, tiene confianza para el desempeño de las funciones asociadas a su puesto.

El presidente del comité de jueces, D. José Manuel Lois, explica, muy brevemente su informe. Les indica que la IWF solicita jueces más jóvenes, que sepan inglés y manejarse con las nuevas tecnologías. Por ello, también les indica que es necesario continuar designando a jueces que cumplan estas características para los campeonatos de España, de forma que puedan adquirir experiencia para los campeonatos internacionales.

Por último, el secretario general toma la palabra para explicar brevemente las actividades de la escuela de entrenadores. Hace saber que, finalmente se ha conseguido la publicación de los niveles I, II y III en el BOE. Asimismo, explica que en el año 2021 se batió el récord de participantes en curso de nivel I con 74 y que, también se organizaron cinco cursos de Monitor de los movimientos olímpicos, con un gran éxito de participación. Hace saber a todos los presentes que este año se volverán a organizar las jornadas de entrenadores y jueces.

6. Estudio de las propuestas presentadas.

D. Juan Lama comienza exponiendo las distintas propuestas presentadas.

Becas federativas

Respecto a las becas federativas, el secretario general explica que resulta necesaria una reforma profunda de las becas, debido a la reestructuración del sistema de becas del COE y del CSD. A continuación, reflejamos en esta acta aquellos cambios más determinantes, que propician un cambio intenso en nuestra política de becas:

- Las becas ADO desaparecen.
- Aparecen las becas Team España Olímpico, que son, en el tramo más bajo de una cuantía muy superior a las becas ADO. Esta cuantía alcanza el doble de las anteriores becas ADO en algunos puntos.
- Debido a estos cambios, ya no existe una descompensación entre las becas pódium y las becas ADO. Ahora, la beca pódium es 2.000€ inferior al año que la beca Team España Olímpico más baja.

Por todos estos motivos y tras el debate generado, la Junta Directiva indica al secretario General que para la próxima reunión de la Junta Directiva deben prepararse distintas alternativas a la política de becas actual, que tengan como cambios más importantes los siguientes:

- Eliminación de los premios por puntos.
- Ampliación de los tramos de becas: de los 100 a los 73 puntos élite.
- Aumento del límite inferior de las becas para los deportistas absolutos.
- Aumento de la cuantía de las becas, a la vez que se aumenta el tramo.

- Implantación de un sistema de aumento de la cuantía de tipo exponencial, que valore de mayor forma el aumento marginal del rendimiento en cotas superiores de este.

Organización de competiciones

A continuación, se procede a debatir sobre el proceso de adjudicación de competiciones planteado por la RFEH. La propuesta es bien recibida por toda la Junta, con ligeras modificaciones. Se solicita que se amplie la cuantía económica y que se incluya como un ítem a valorar y no como un ítem adicional. De esta forma, la Junta Directiva pretende que las instituciones autonómicas y locales no pongan como límite de aportación los 10.000€ estipulados en la normativa, sino que no vean límite de aportación posible. Además, también pretenden darle más valor a la aportación económica del que actualmente tiene.

El resto de las cuestiones relacionadas con esta nueva forma de valorar y solicitar las competiciones resultan aceptadas por la Junta Directiva, aunque se indica que, en caso de que solo haya un candidato que presente su candidatura y que este no cumpla con los requisitos estipulados, la federación se reserve el derecho a decidir sobre la adjudicación o no de la competición.

Récords universitarios

El asambleísta D. Pablo Nuño propone a la Junta Directiva que se aprueben la creación de los récords universitarios y que estos solo puedan ser batidos durante el Campeonato de España Universitario.

La Junta Directiva decide aprobar por unanimidad esta propuesta. Se solicita a la RFEH que realice un documento con varias opciones para establecer los récords, para así fijarlos en la próxima reunión.

7. Ruegos y preguntas.

En esta sección, el secretario general procede a presentar la asignación de los premios anuales:

- Mejor deportista masculino: Marcos Ruiz Velasco con 431,28 puntos Sinclair, conseguidos en el Campeonato de Europa Absoluto.
- Mejor deportista femenina: Lidia Valentín Pérez con 279,68 puntos Sinclair, conseguidos en la Copa de España Absoluta.

Además, se procede a las votaciones de los premios de reconocimiento a la carrera deportiva de un juez y de un entrenador. Las votaciones son realizadas de forma secreta. Los candidatos propuestos a entrenador por el presidente de la RFEH (junto con el resultado de las votaciones) son:

NIF: Q-2878020C



- Valentín Navarro: 4
- Antonio González: 3
- Antonio Gordó: 0

Los candidatos propuestos a entrenador por el comité de jueces (junto con el resultado de las votaciones) son:

- Jesús Navarro Ros: 1
- Mónica Carrió Esteban: 3
- Fco. David Alonso Lario: 4

Una vez llegados a este punto, el presidente toma la palabra y despide la reunión, agradeciendo a los presentes su participación en ésta.

Fdo.:

Secretario General



Juan Lama Arenales

V.B.

Presidente



**Constantino Iglesias
Rodríguez**

NIF: Q-2878020C

